EXPTE. D- 3845 / 17-18

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Su adhesión al "Día Mundial del Acceso a la Información Pública", conmemorado el día 28 de septiembre de cada año.-

Lic. VERÓNICA BARBIERI
Diputada
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.

FUNDAMENTOS

El acceso a la información pública representa uno de los elementos fundamentales para el correcto y sano funcionamiento de las democracias liberales de nuestros tiempos, con una relevancia especialmente creciente a medida que nuestra sociedad evoluciona en la era de las Tecnologías de la información y comunicación (TICs) y de la hiperconectividad.

También conocida como el Día Internacional del Derecho a Saber, esta jornada de conmemoración fue establecida por un grupo de organizaciones de la sociedad civil reunido en Bulgaria para debatir en torno a los desafíos aún pendientes, las estrategias y los mecanismos para la defensa y difusión de ese derecho.

El derecho de acceso a la información pública fue establecido en diversos instrumentos internacionales de derechos humanos, tanto a nivel mundial, a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, como a nivel interamericano, mediante la Convención Americana de Derechos Humanos.

Finalmente, el tópico tuvo y tiene abordaje legal en nuestro país, con la reciente sanción de la Ley N° 27275, de Acceso a la Información Pública, así como a través de diversas medidas tendientes a enfrentar y superar los desafíos pendientes en la materia, entre los que se destacan combatir prácticas sistemáticas de corrupción y optimización de los recursos de un Estado.

En definitiva, el acceso a la información pública deviene en un factor clave para la transparencia, necesaria para la madurez de una sociedad en calidad democrática. Si bien esta afirmación esboza una obviedad, no deja de ser importante destacarla, siendo ello el punto de partida para lograr una efectiva *accountability*, donde el Estado, a través de cada una de sus instituciones y órganos, rinda cuentas a la ciudadanía a la que se debe.

En este sentido se destaca la importancia del día en cuestión y es por ello que solicito a los Srés Diputados acompañen con su voto el presente proyecto de Resolución.

Lic. VERÓNICA BARBIERI
Diputada
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.